

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE YANAHUARA - DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN**

Es el órgano encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de planificación, presupuesto, racionalización y estadística. Al respecto, la Municipalidad Distrital de Yanahuara tuvo un presupuesto institucional de apertura de S/ 25,410,018 y un Presupuesto Institucional Modificado de S/25,062,327 al 30 de junio del presente año. Su ejecución, según categorías presupuestales, es la siguiente: S/3,045,137 entre los 10 Programas Presupuestales con los que cuenta Yanahuara; S/3,281,392 en Acciones Centrales; S/ 2,973,864 en Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos. Ello hace una ejecución total de S/9,300,393 Soles.

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Es el órgano encargado de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades de las siguientes unidades orgánicas: Subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Obras Privadas, Subgerencia de Catastro y Orden Territorial, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil, Subgerencia de Producción de Materiales y Mantenimiento y Área de maestranza. Al respecto, conforme al presupuesto asignado para este año, se lograron ejecutar todas las obras y mantenimientos programados, lo que refleja un compromiso sólido con la infraestructura del Distrito de Yanahuara. Además, se realizaron inversiones no previstas que han permitido llevar a cabo mejoras significativas en diversas zonas recreativas, las cuales no solo enriquecen la calidad de vida de los residentes, sino que también fomentan un ambiente más amigable y accesible para todas las edades.

En el presente año, se ha priorizado la intervención en espacios públicos, mejorando su calidad a través de proyectos de inversión. Además, se llevaron a cabo mantenimientos en vías y espacios públicos, asegurando un entorno más funcional y accesible para todos los ciudadanos. Estas acciones no solo embellecen nuestra comunidad, sino que también fomentan el uso y disfrute de estos espacios por parte de los vecinos, promoviendo una mejor calidad de vida en el distrito.

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LICENCIAS**

Es el órgano encargado de la administración, el registro, la recaudación, la determinación, la emisión, la fiscalización y la ejecución de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la municipalidad. La Gerencia de Administración Tributaria ha venido difundiendo los descuentos en intereses y multas y otros beneficios en Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, dicha medida se viene aplicando desde el mes de abril, lo cual a tenido una acogida importante porque se la logrado incrementar la recaudación gracias al compromiso de la mayoría de los vecinos en pagar sus tributos, pese a las variaciones producto de la aplicación del estudio de costos.

También se ha llevado a cabo una campaña de entrega de Cartas Tributarias en todo el distrito de Yanahuara, con el cálculo de los arbitrios para el año 2024 con un tope del 15% respecto del 2023, ya los que pagaron de enero a marzo, se les ha generado un saldo a favor compensable para los Arbitrios Municipales del periodo 2025. Todavía estamos en el proceso de lograr el autosostenimiento de los servicios públicos de la municipalidad con el pago de arbitrios de los vecinos.

## **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Es el órgano encargado de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades que fomenten y promuevan el desarrollo social en la municipalidad, con la participación directa de la población. En el Marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2023 y la O.M N°259-MDY, de fecha 19 de Junio del 2024, Se creo la Instancia de articulación local de desarrollo e inclusión social del distrito de Yanahuara, cuya finalidad es la articulación local de carácter Interinstitucional, que cuenta con participación de representantes en el territorio, para contribuir al logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PENDIS) al 20230, a fin de cerrar las brechas sociales para la reducción de la pobreza en el distrito de Yanahuara

Asimismo, en mérito al D.L N°1161, que aprueba la ley general de salud y la OM N°258-MDY, de fecha 19 de junio del 2024, se conformó el Comité distrital de salud, como un espacio de coordinación, concertación y articulación para el cumplimiento de la finalidad, funciones y objetivos del Sistema Nacional de Salud e impulsar la implementación de las políticas de salud de nivel distrital.

En cumplimiento a la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su respectivo Reglamento se aprobó el plan de intervención 2024-2026 y se han atendido 100, casos a través del CEM y sean realizado 23 Charlas de prevención de la violencia con alumnos y padres de familia en I.E.

A la oficina Municipal de Apoyo a la Persona con Discapacidad, para este año se ha asignado un presupuesto de S/. 127.120, con lo que está realizando diversos talleres para mejorar la calidad de las personas y para lograr su inserción laboral. De igual manera estamos atendiendo a nuestros adultos mayores.

Estamos articulando con el ministerio de desarrollo e inclusión social y ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables para que nuestra población acceda a los programas sociales del estado

## **GERENCIA SERVICIOS AL CIUDADANO, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Es el órgano encargado de planificar, programar, administrar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios básicos a la municipalidad como la limpieza pública, el mantenimiento, la conservación y la promoción del crecimiento de sus áreas verdes.

Es responsable del manejo del mejoramiento y la protección del medio ambiente, así como la preservación de los recursos naturales de la municipalidad, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

La Subgerencia de Salubridad y Gestión Ambiental ha logrado fortalecer la educación ambiental, la fiscalización ambiental y la salubridad mediante campañas educativas, operativos de control, y acciones preventivas clave, contribuyendo de manera efectiva al bienestar público y la protección del medio ambiente en el distrito

La Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes ha fortalecido el mantenimiento de las áreas verdes del distrito mediante operativos de poda, desinfección de plagas y riego, así como el uso de compost y la producción de plantas ornamentales en el vivero municipal, contribuyendo de manera efectiva a la conservación del entorno y el embellecimiento de los espacios públicos

La Subgerencia de Limpieza Pública, Residuos Sólidos y Reciclaje ha fortalecido la gestión de residuos en el distrito mediante la recolección y disposición adecuada de más de 5000 toneladas de residuos, la implementación del Programa Recicla y la creación de puntos de acopio permanentes para residuos electrónicos. Además, se ha impulsado la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos, promoviendo la sensibilización de vecinos e instituciones educativas sobre la correcta segregación de residuos.